



HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

**Notas a los Estados Financieros Comparativos bajo el
Marco Normativo Para Entidades de Gobierno junio
2025 – 2024**

Código Consolidación: 014000000

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Base normativa y periodo cubierto	8
NOTA 2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10
Composición.....	10
2.1. PPE Muebles.....	11
Revelaciones	14
2.2. PPE Inmuebles.....	15
2.3. Estimaciones	16
NOTA 3. ACTIVOS INTANGIBLES	16
Composición.....	16
3.1. Detalle saldos y movimientos.....	17
NOTA 4. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	17
Composición.....	17
NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR	18
Composición.....	18
5.1. Revelaciones generales.....	19
5.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	19
5.1.2. Recursos a Favor de Terceros	20
5.1.3. Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre.....	21
5.1.4. Créditos Judiciales.....	22
5.1.5. Otras Cuentas por Pagar	22
NOTA 6. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	23
Composición.....	23

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

6.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	23
6.2. Beneficios a los empleados a largo plazo	25
NOTA 7. PROVISIONES	26
Composición.....	26
NOTA 8. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	27
8.1. Activos contingentes.....	27
8.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	28
8.2. Pasivos contingentes	28
8.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes	29
NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN	31
9.1. Cuentas de orden deudoras.....	31
9.2. Cuentas de orden acreedoras	33
NOTA 10. PATRIMONIO.....	33
Composición.....	33
10.1. Capital Fiscal.....	34
NOTA 11. INGRESOS.....	35
Composición.....	35
11.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	35
11.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	36
NOTA 12. GASTOS	37
Composición.....	37
12.1. Gastos de administración de operación y de ventas.....	37
12.1.1. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	40
12.1.2. Operaciones interinstitucionales.....	41
1.2.1.3. Otros gastos.....	42



Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica y funciones:

El Senado de la República y la Cámara de Representantes conforman el Congreso de la República de Colombia, el cual es parte fundamental de la rama legislativa de Colombia.

El Senado de la República es una Corporación de elección popular por circunscripción nacional, es decir, se cuenta el total de votos obtenidos por el aspirante en todo el territorio nacional. La composición y poderes del Senado se encuentran estipulados en el Capítulo 4 del Título VI de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la Ley 5ª de 1992.

Acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 5ª de 1992, el Senado de la República, como órgano legislativo en Colombia, de ley y actos legislativos, debates de control político y público hasta la elección de altos dignatarios del Estado y la función judicial de estos. Sus funciones son:

- ✓ Función constituyente, para reformar la Constitución Política mediante actos legislativos.
- ✓ Función legislativa, para elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación.
- ✓ Función de control político, para requerir y emplazar a los Ministros del Despacho y demás autoridades y conocer de las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado. La moción de censura y la moción de observaciones pueden ser algunas de las conclusiones de la responsabilidad política.
- ✓ Función judicial, para juzgar excepcionalmente a los altos funcionarios del Estado por responsabilidad política.
- ✓ Función electoral, para elegir Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, Magistrados de la Corte Constitucional y de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Defensor del Pueblo, Vicepresidente de la República, cuando hay falta absoluta, y Designado a la Presidencia.
- ✓ Función administrativa, para establecer la organización y funcionamiento del Congreso Pleno, el Senado y la Cámara de Representantes.
- ✓ Función de control público, para emplazar a cualquier persona, natural o jurídica, a efecto de que rindan declaraciones, orales o escritas, sobre hechos relacionados con las indagaciones que la Comisión adelante.
- ✓ Función de protocolo, para recibir a Jefes de Estado o de Gobierno de otras naciones.

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para el ejercicio de sus funciones se establecen 7 Comisiones Constitucionales permanentes por otro lado las legales, especiales y accidentales.

Organismos de dirección, administración, adscripción o vinculación:

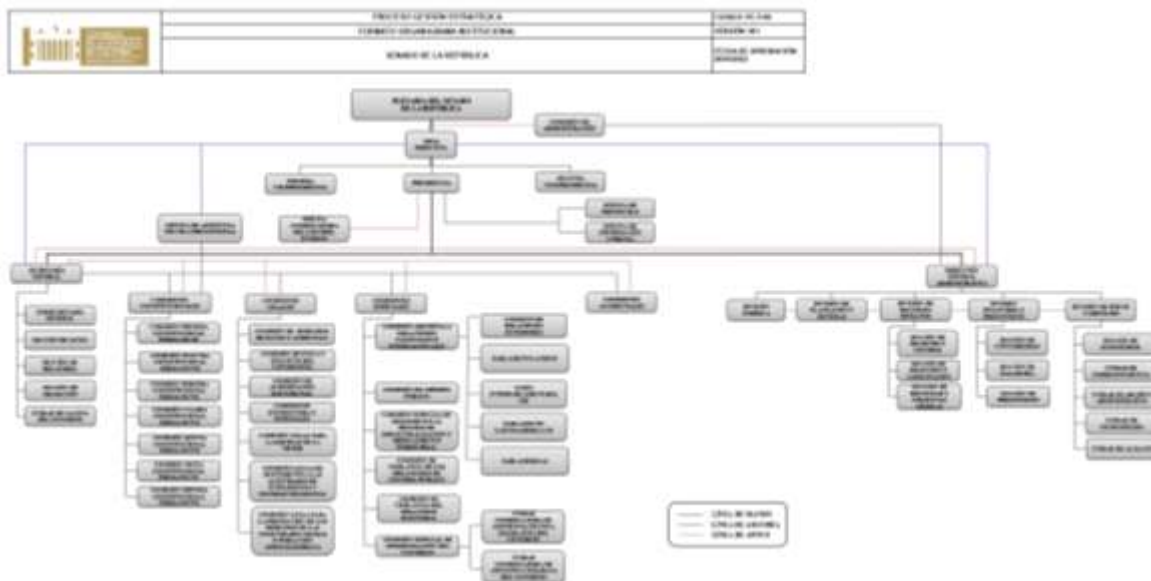
Además de la función legislativa, el Senado de la República cumple unas funciones administrativas que permiten hacer operativa al Área Legislativa, como se encuentra descrito en la Ley 5a de 1992.

Los servicios administrativos y técnicos del Senado comprenden las áreas legislativa y administrativa:

La Organización Legislativa estará a cargo de la Mesa Directiva de la Entidad que la conforman el Presidente del Senado y la Primera y segunda Vicepresidencia y del Secretario General del Senado.

El orden administrativo tiene como órgano superior la Comisión de Administración, y tendrá a su cargo la Dirección General Administrativa y la Secretaría General.

Gráfico No. 1 Organigrama del Senado de la República



Fuente: Pagina del Senado de la República



Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De la Secretaría General dependen de los asuntos relacionados con leyes, relatorías y grabaciones.

De la Dirección General Administrativa dependen las siguientes dependencias y su principal impacto en la información financiera del Senado está relacionada con:

- División Jurídica – Defensa jurídica de la entidad de los procesos litigiosos bien sean de probabilidad alta, media, probable o remota
- División de Planeación y Sistemas – Planeación, sistemas de gestión de calidad, soporte informático, la administración y control de las licencias de software y software propios, principalmente
- División de Recursos Humanos – Novedades de ingresos, retiros, comisiones del personal de planta, Senadores y UTL, incapacidades o licencias de maternidad o paternidad, recobros, beneficios a empleados, aportes patronales, principalmente
- División Financiera y Presupuesto – La elaboración, presentación, ejecución y su seguimiento al presupuesto de la entidad, así como su operaciones transaccionales y notransaccionales con impacto automático o manual en los elementos de los Estados Financierosa través del SIIF Nación y sus auxiliares Dinámica Gerencial, Kactus y E-kogui, seguimientoa los seguros, tanto de vida de los Senadores y los bienes de la Entidad, la administración del efectivo a través de la pagaduría, principalmente
- División de Bienes y Servicios – Recibe, administra y control los bienes inmuebles, vehículos, muebles, equipos, los materiales y suministros, servicios públicos, impuestos de vehículos e inmuebles, principalmente.

El proceso contractual de la Entidad en cabeza de la Dirección General Administrativa.

Domicilio:

Las sedes y centros de trabajo son:

- *Capitolio Nacional* Costado sur plaza de Bolívar (Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Secretaría General, Subsecretaría General, Protocolo, Sección de Leyes, Sección de Relatoría, Oficina de Prensa, Oficinas de Senadores, Consultorios médicos, Salón Amarillo, Salón de la Constitución, Recinto de plenaria, y Salón de sesiones de la Comisión Primera).

- *Edificio Nuevo Del Congreso* Carrera 7 No. 8-68 (Oficina de los senadores, Comisiones, Unidad de Correspondencia, Unidad de Almacén, Centro integrado de control del sistema de seguridad del Congreso, Consultorio odontológico, Auditorio Luis Guillermo Vélez, Oficina Banco BBVA).



Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- *Biblioteca Luis Carlos Galán Sarmiento* Carrera 6 No. 8-94 (Biblioteca del Congreso, salas de consulta y de lectura, salón Juan Lozano, sala de Informática).
- *Casa De La Cultura* Carrera 5 No. 10-69 (Dirección General Administrativa).
- *Casa Del Prócer José Nicolás De Rivas* - Antiguo Convento de Santa Clara - Calle 9 No.8- 92 (Archivo legislativo, Unidad de Gaceta y Hemeroteca)
- *Centro Cultural Gabriel García Márquez* Calle 11 No. 5-60 - Pisos 2 y 3- (Oficina coordinadora de control interno, Oficina de atención ciudadana, División Jurídica, División de Planeación y sistemas, División de Bienes y Servicios, Sección de Suministros y Unidad de Archivo administrativo).
- *Edificio Banco Central Antioqueño – BCA* - Calle 12 No. 7-32 Penhouse (División de Recursos Humanos, Sección de Selección y Capacitación, Sección de Registro y Control, Bienestar y Urgencias Comisión de Derechos Humanos).
- *Edificio BBVA - Cra 8 No. 12B-42 Pisos 5 Y 6* (División Financiera y Presupuesto, Sección de Pagaduría, Sección de Presupuesto, Sección de Contabilidad y Sección de Grabación)

Naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla:

En relación con la Misión, Visión y valores de la Entidad:

Misión: El Senado de la República en representación del pueblo colombiano, ejerce las funciones constitucionales y legales, para promover el bien común y el desarrollo de la sociedad.

Visión: El Senado de la República es reconocido por la sociedad, como una corporación moderna, transparente, eficiente y conectada con las necesidades de los ciudadanos.

Valores: Diligencia, Respeto, Honestidad, Compromiso y Justicia.

Para el desarrollo de su cometido estatal, el Senado de la República percibe ingresos por los siguientes conceptos:

1. Los aportes que reciba del Presupuesto Nacional.
2. Los bienes que posea la Entidad, y los que adquiera a cualquier título.
3. Las sumas, valores o bienes que la Entidad reciba por la enajenación de sus bienes, y demás operaciones que realice en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4. Las sumas, valores o bienes que la Entidad del arrendamiento de cualquiera de los bienes de su propiedad o de los que administre en nombre del Congreso de la Republica.
5. El producto de las sanciones que imponga conforme a la ley.

1.2. Base normativa y periodo cubierto

Base Normativa

- ✓ Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, "Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno"
- ✓ Resolución 193 de 2016, y sus modificaciones, “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable y sus modificaciones.
- ✓ Resolución 525 de 2016 y sus modificaciones, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.”
- ✓ Resolución 411 de 2023 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016”
- ✓ Resolución 444 de 2024 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control”
- ✓ Instructivo 001 de 2024 Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable

Estados Financieros

El juego de estados financieros que el Senado de la Republica prepara a 30 de junio de 2025 es el siguiente:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Periodo cubierto

El periodo contable del Senado de la Republica del presente informe es el comprendido desde el 1 de abril hasta el 30 junio de 2025 y entre el 1 de abril hasta el 30 junio de 2024.

Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable en la Entidad, se fundamenta en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), el cual mediante ciclos de negocios, registra las operaciones transaccionales derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC, los recaudos, reintegros y devoluciones, con sus respectivos movimientos automáticos que afectan la gestión del proceso contable en general.

En cuanto a los aplicativos informáticos que utiliza la Entidad como auxiliares detallados del proceso contable en ambiente SIIF Nación, se enmarcan en lo establecido tanto en el parágrafo del Artículo 2.9.1.1.6. del DUR 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el cual determina que *“Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”*, como en el numeral 3.2.9.2 Visión Sistémica de la contabilidad y compromiso institucional anexo resolución 193 de 2016 expedido por la Contaduría General de la Nación que indica *“La información que se produce en las diferentes dependencias es la base para reconocer contablemente los hechos económicos; por lo tanto, las entidades deberán garantizar que la información fluya adecuadamente y se logre oportunidad y calidad en los registros. Es preciso señalar que las bases de datos administradas por las diferentes áreas de la entidad se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de las entidades, no podrá exigirse que el detalle de la información que administre una determinada dependencia se encuentre registrado en la contabilidad. La presentación oportuna y con las características requeridas por las diferentes áreas que procesan información deberá ser una política en la que se evidencie un compromiso institucional”*.

los cuales en la Entidad comprenden los siguientes aplicativos informáticos misionales:

- Dinámica Gerencial y su herramienta ofimática –Gestión de Recursos Físicos (PPYE)
- Kactus – Nómina e Incapacidades y Licencias
- Ekogui – Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para los Procesos Litigiosos



Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Entidad realiza a través de los ciclos de negocio del SIIF Nación sus operaciones transaccionales y no transaccionales, en cabeza de una Unidad Ejecutora, sin subunidades, los registros se generan con sus respectivos soportes documentales en el ciclo de negocio respectivo, y por interoperabilidad en los procesos fuentes que no están automáticos, y niveles de usuarios con autorizaciones para elaborar, revisar y aprobar las operaciones, previo registro de los perfiles en el SIIF Nación.

Al ser la Entidad una Unidad Ejecutora del presupuesto general de la Nación, representa una sola Entidad Contable Pública (ECP), razón por la cual no existen Estados Financieros por subunidad, solamente a nivel de ECP, no obstante, se pueden generar reportes e informes contables a nivel de subunidad para consulta, seguimiento, análisis de la calidad de la información producto del proceso contable.

El Nit. del Senado de la República es 899999103-1, código Institucional ENT- 14000000 Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 01-01-01.

De acuerdo a las normas legales vigentes para periodos trimestrales intermedios, las revelaciones se realizan para aquellos códigos contables que presenten variaciones significativas, aplicando la política contable sobre justificación de variaciones.

NOTA 2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan los activos tangibles adquiridos por la entidad para el desarrollo de la gestión administrativa que requiere diariamente durante la ejecución de sus funciones; éstos consisten en bienes muebles e inmuebles que son de utilidad por más de doce (12) meses con el propósito de dar cumplimiento a su objeto social.

Para efectos de reconocimiento, se estableció en el Manual de Políticas Contables una materialidad de 2 SMMLV, por lo cual, los bienes adquiridos a cualquier título, solo se reconocen como propiedades, planta y equipo si su costo individualmente considerado es superior a 2 SMMLV de la vigencia en la cual se adquiere, los demás bienes que no cumplan con este criterio se reconocen al gasto y se lleva un control administrativo a través del aplicativo Dinámica Gerencial.

Al cierre del segundo trimestre 2025, los estados financieros presentan los siguientes saldos:

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	203.244.573.546,31	200.049.995.151,39	3.194.578.394,92
1.6.05	Db	Terrenos	25.990.211.992,00	25.990.211.992,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	34.272.808,97	10.684.487.770,50	-10.650.214.961,53
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	4.598.635.385,64	4.580.152.639,12	18.482.746,52
1.6.40	Db	Edificaciones	131.931.229.691,00	131.931.229.691,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	1.871.948.202,48	1.871.948.202,48	0,00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	12.851.075,30	12.851.075,30	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	34.501.125.715,31	21.926.564.561,22	12.574.561.154,09
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	29.056.158,61	29.056.158,61	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.261.831.614,59	5.145.785.860,55	116.045.754,04
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	19.902.179.800,00	14.462.221.193,66	5.439.958.606,34
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.409.812.621,50	1.476.950.848,98	-67.138.227,48
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	15.535.583,35	15.535.583,35	0,00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	76.981.559,64	76.981.559,64	0,00
1.6.85	Db	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-21.776.545.450,56	-17.539.428.773,50	-4.237.116.677,06
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr)	-614.553.211,52	-614.553.211,52	0,00

2.1. PPE Muebles

De acuerdo con la composición de la propiedad, planta y equipo, a continuación, se presentan las variaciones durante el segundo trimestre del periodo contable 2025, con respecto al segundo trimestre de 2024, correspondiente a nivel de subcuenta contable:

La cuenta 1.6.35 Bienes muebles en bodega: De acuerdo con las variaciones más relevantes en relación con la propiedad, planta y equipo, se observa una disminución en la cuenta de bienes muebles en bodega nuevos, por un valor de \$10.650.214.961,53, la cual se debe a:

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	34.272.808,97	10.864.487.770,50	-10.650.214.961,53
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	0,00	10.675.490.770,53	-10.650.490.770,53
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	34.272.808,97	8.996.999,97	25.275.809,00

La subcuenta 1.6.35.01 maquinaria y equipo Durante el segundo trimestre del año 2025, la subcuenta de Maquinaria y equipo mostró una disminución en comparación con el segundo trimestre del año 2024, por valor de \$10.675.490.770,53 que corresponde a los traslados de los equipos del centro de control a las distintas dependencias para su uso. De igual manera, no hubo adquisiciones de bienes clasificados como Maquinaria y equipo en dicho periodo.

La subcuenta 1.6.35.03 muebles, enseres y equipo de oficina Durante el segundo trimestre del año 2025 la subcuenta de muebles, enseres y equipo de oficina, presentó un incremento en comparación con el segundo trimestre del año 2024 por valor de \$25.275.809,00, correspondiente al ingreso de bienes muebles indemnizados por la aseguradora AXA Colpatria.

La cuenta 1.6.37 Propiedades, Planta y Equipo no Explotados: Durante el segundo trimestre de 2025, presenta un saldo en la cuenta por un valor de \$4.598.635.385,64, lo que refleja una

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

variación respecto al segundo trimestre del año anterior de \$18.482.746,52. Este saldo corresponde a bienes que han sido retirados temporalmente del servicio, pero que se mantienen en el Almacén de la Entidad para su posterior reintegro, según las necesidades que puedan surgir. Además, incluye otros elementos que están bajo custodia en la bodega de no explotados, debido a obsolescencia y deterioro, para su proceso de baja, como se detalla a continuación:

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.598.635.385,64	4.580.152.639,12	18.482.746,52
1.6.37.06.010	Redes, líneas y cables de propiedad de terceros	14.916.744,17	14.916.744,17	0,00
1.6.37.07.009	Herramientas y accesorios	27.508.281,53	27.508.281,53	0,00
1.6.37.07.011	Equipo de centros de control	1.061.082.292,69	1.075.204.553,64	-14.122.260,95
1.6.37.08.008	Equipo de servicio ambulatorio	5.025.210,00	5.025.210,00	0,00
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	123.100.825,39	106.834.489,92	16.266.335,47
1.6.37.09.002	Equipo y máquina de oficina	228.227.943,88	175.883.980,57	52.343.963,31
1.6.37.10.001	Equipo de comunicación	1.243.906.368,43	1.189.120.176,47	54.786.191,96
1.6.37.10.002	Equipo de computación	355.841.158,05	297.624.654,13	58.216.503,92
1.6.37.10.003	Satélites y antenas	8.216.361,21	0,00	8.216.361,21
1.6.37.11.002	Terrestre	1.530.810.200,29	1.688.034.548,69	-157.224.348,40

La subcuenta 1.6.37.07 Maquinaria y equipo – presenta una disminución de \$14.122.260,95 para el segundo semestre de 2025, en comparación con el cierre de junio de 2024. Esta variación obedece a los traslados solicitados por la unidad de almacén durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, correspondiente a equipos del centro de control, que se encontraban en bodega y fueron redistribuidos a distintas dependencias, de acuerdo con las necesidades operativas.

La subcuenta 1.6.37.09 Muebles, enseres y equipos de oficina – para el cierre del segundo trimestre de 2025 presenta un incremento de \$68.610.298,78, con respecto al segundo trimestre de 2024, debido a que estos elementos se encontraban en uso y fueron trasladados a bodega no explotados.

La subcuenta 1.6.37.10 Equipos De Comunicación y Computación – presenta un aumento en el segundo trimestre de 2025, comparado con el segundo trimestre de 2024 por valor de \$121.219.057,09 que corresponde a los traslados de equipos de comunicación y cómputo que se encontraban en uso y pasaron a Bodega no explotados.

La subcuenta 1.6.37.11 Equipos De Transporte, Tracción y Elevación – En esta cuenta se observa una disminución por valor de \$157.224.348,40 en el segundo trimestre de 2025 comparado con el segundo trimestre de 2024, que corresponde al proceso de baja de bienes de conformidad a lo establecido en la resolución 386 del 2022 “*Por medio de la cual se autoriza la baja definitiva y ordena la salida del aplicativo de inventarios de unos bienes muebles de propiedad del Senado de la República*” de los siguientes vehículos:

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

PLACA	SERIAL	FECHA DE COMPRA	VALOR RAZONABLE
316853	PLACA:BWS-125	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
316838	PLACA:BWS-136	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
316883	PLACA:BWS-185	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
315369	PLACA: OHK-280	05/04/1999	\$ 22.947.893,44
TOTAL			\$ 224.362.575,88

El vehículo tipo Camioneta Hyundai Terracan con placa de inventario No. 316840 por valor de \$67.138.227,48, que se encontraba registrado en la cuenta contable de uso, se trasladó a la cuenta de bodega no explotados en diciembre de 2024.

La cuenta 1.6.55 Maquinaria y equipo – Durante el segundo trimestre de 2025 presentó un incremento por valor de \$12.574.561.154,09 frente al segundo trimestre de 2024, que obedece principalmente a los traslados de equipos de centro de control que se encontraban en bodega nuevos a uso.

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	34.501.125.715,31	21.926.564.561,22	12.574.561.154,09
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	618.635.931,79	618.635.931,79	0,00
1.6.55.20	Equipo de centros de control	33.882.489.783,52	21.307.928.629,43	12.574.561.154,09

La cuenta 1.6.70 Equipo de computación y comunicación – Durante el segundo trimestre de 2025 presentó un aumento por valor de \$5.439.958.606,34 frente al segundo trimestre 2024 como se detalla a continuación:

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	19.902.179.800	14.462.221.194	5.439.958.606,34
1.6.70.01	Equipo de comunicación	8.106.901.704,91	6.089.128.102,58	2.017.773.602,33
1.6.70.02	Equipo de computación	11.645.326.400,70	8.214.925.035,48	3.430.401.365,22
1.6.70.04	Satélites y antenas	149.951.694,39	158.168.055,60	-8.216.361,21

La subcuenta 1.6.70.01 Equipo de comunicación – Durante el segundo trimestre de 2025 presentó un incremento por valor de \$2.017.773.602,33 con respecto al segundo trimestre de 2024, que corresponde principalmente a los traslados de equipos de comunicación que se encontraban en bodega nuevos o bodega no explotados y progresivamente se trasladaron a uso.

La subcuenta 1.6.70.02 Equipo de computación – Durante el segundo trimestre de 2025 presentó un incremento por valor de \$3.430.401.365,22 con respecto al segundo trimestre de 2024, que corresponde principalmente a los traslados de equipos de cómputo que se encontraban en bodega nuevos o bodega no explotados y progresivamente se trasladaron a uso.

La subcuenta 1.6.70.04 Satélites y Atenas – Durante el segundo trimestre del 2025 presentó una disminución por valor de \$8.216.361,30 con respecto al segundo trimestre de 2024, que corresponde a traslados realizados a bodega no Explotados.

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La cuenta 1.6.75 Equipos de transporte, tracción y elevación – Durante el segundo trimestre de 2025 presentó una disminución por valor de \$67.138.226,98, con respecto al segundo trimestre de 2024, que corresponde al traslado del vehículo tipo Camioneta Hyundai Terracan con placa No. 316840 a bodega no explotados.

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.409.812.622,00	1.476.950.848,98	-67.138.226,98
1.6.75.02.001	Terrestre	1.230.981.762,10	1.298.119.989,58	-67.138.226,98
1.6.75.06.001	De elevación	178.830.859,40	178.830.859,40	0,00

La cuenta 1.6.85 Depreciación acumulada – Durante el segundo trimestre de 2025 presentó un aumento por valor de \$5.095.973.314,26 con respecto al segundo trimestre de 2024, que corresponde a la alícuota mensual de la depreciación de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo.

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-22.574.961.345,20	-17.478.988.030,94	-5.095.973.314,26
1.6.85.01	Edificaciones	-9.894.842.227,02	-8.575.529.929,98	-1.319.312.297,04
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-464.603.533,09	-402.205.259,41	-62.398.273,68
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-4.819.153,35	-4.176.599,55	-642.553,80
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-4.708.455.011,45	-2.384.969.198,32	-2.323.485.813,13
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-7.446.679,62	-5.984.807,70	-1.461.871,92
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.919.962.522,04	-1.586.988.180,00	-332.974.342,04
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-3.532.859.029,41	-2.757.970.417,17	-774.888.612,24
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-347.744.151,81	-315.297.013,43	-32.447.138,38
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-5.825.843,84	-5.049.064,64	-776.779,20
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-528.987,07	-179.940,03	-349.047,04
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.687.874.206,50	-1.440.637.620,71	-247.236.585,79

Revelaciones

- a) **Método de depreciación utilizados:** De acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables, el Senado de la República deprecia sus propiedades, planta y equipo a través del método de línea recta o lineal, para lo cual, se emplea una herramienta ofimática en Excel, donde se calcula en forma mensual bien por bien la depreciación y su resultado es incorporado a los estados financieros, registrando los movimientos en el aplicativo SIIF Nación a través de asientos manuales.
- b) **Vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas:** El Senado de la República definió en su Manual de Políticas Contables con base a la experiencia con sus bienes, las siguientes vidas útiles para sus propiedades, planta y equipo, las cuales se aplican de manera uniforme durante toda la vigencia y en condiciones normales de uso, así:

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	Entre 2 y 100 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 30 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 20 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 20 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 20 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 20 años
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 20 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 2 y 50 años

En el segundo trimestre 2025, se efectuó revisión de las vidas útiles de los bienes, cuyo resultado permitió concluir, que no existen bienes que se encuentren totalmente depreciados, por lo cual, no fue necesario ajustar las vidas útiles para el cierre de junio 2025.

c) **Deterioro de las propiedades, planta y equipo:** De acuerdo a lo definido en el Manual de Políticas Contables, el Senado de la República efectúa análisis de indicios de deterioro a los bienes cuyo costo individualmente considerado, es mayor a 100 SMMLV, con excepción de las edificaciones que han sido declaradas como bienes históricos, culturales y de interés cultural, por las autoridades competentes. Es importante mencionar que durante la vigencia 2024 no se recibió información relacionada con la actualización del deterioro.

2.2. PPE Inmuebles

De acuerdo con la composición de la propiedad, planta y equipo, a continuación, se presenta las variaciones significativas entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable de los movimientos de los bienes inmuebles:

La cuenta 1.6.05 Terrenos – Representa el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones de propiedad y bajo el control del Senado de la República. Su saldo al inicio y al final del período trimestral contable 2025 se mantiene por valor de \$25.990.211.992,00, su medición se realizó al costo y durante el período del segundo trimestre 2025, no se realizaron transacciones que afectara esta cuenta.

La cuenta 1.6.40 Edificaciones – Representa el valor de las construcciones, tales como edificios, bodegas, locales, Oficinas, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos.

Durante el segundo trimestre 2025, no se efectuaron transacciones que afectaran esta cuenta, por lo tanto, el saldo inicial y final asciende a \$131.931.229.691,00 representado en 6 edificaciones propiedad de la Entidad.

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en la herramienta ofimática complementaria al aplicativo Dinámica Gerencial, de acuerdo con la vida útil definida en el Manual de Políticas Contables, al cierre de 30 de junio de 2025 el saldo asciende a \$9.894.842.227,02.

Información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar;

En atención a lo definido en el Manual de Políticas Contables, dentro de las propiedades, planta y equipo del Senado de la República, se cuentan con 5 bienes inmuebles (edificaciones) que tienen connotación de bienes históricos y culturales, no obstante, so empleados para propósitos administrativos, motivo por el cual se encuentran en esta clasificación de acuerdo con lo siguiente:

- **Capitolio Nacional:** Declarado Monumento Nacional por el Decreto 1584 del 11 de agosto de 1975. Adicionalmente por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá.
- **Edificio Nuevo del Congreso de la República:** Por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.
- **Casa de la Cultura o Dirección Administrativa:** por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.
- **Biblioteca Luis Carlos Galán:** por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.
- **Casa del Prócer José Nicolás de Rivas:** por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.

A estos bienes, se les aplica la política definida para las propiedades, planta y equipo en todos sus aspectos, sin embargo, para efectos de deterioro, se definió en el Manual de Políticas Contables, “*no se puede desconocer su condición particular de bienes históricos y culturales y de intereses cultural, razón por la cual, no serán considerados para los análisis de indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo*”, puesto que esta clase de bienes, con el paso del tiempo recobran mayor valor.

2.3. Estimaciones

Durante el segundo trimestre del 2025, no hubo cambios en el método de depreciación.

NOTA 3. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles del Senado de la República al cierre del 30 de junio de 2025, está compuesto por licencias adquiridas por la Entidad, que actualmente se encuentran en uso y están

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

clasificadas en la cuenta 197007 de Licencias y su saldo asciende a \$30.753.302.992,07 y una amortización acumulada de \$4.298.668.725,65 lo cual se resume esta información en el siguiente cuadro:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2025	2024	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	26.454.634.266,42	16.366.368.127,69	10.088.266.138,73
1.9.70	Db	Activos intangibles	30.753.302.992,07	17.265.863.478,07	13.487.439.514,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos	-4.298.668.725,65	-899.495.350,38	-3.399.173.375,27

3.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se muestra el detalle de saldos y movimientos de las Subcuentas 1.9.70.07 y 1.9.75.07 relacionadas con Licencias durante la vigencia de 2025:

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.9.70.07	Licencias	30.753.302.992,07	17.265.863.478,07	13.487.439.514,00
1.9.75.07	Licencias	-4.298.668.725,65	-899.495.350,38	-3.399.173.375,27

La subcuenta 1.9.70.07 Licencias – Se refleja un incremento por valor de \$13.487.439.514,00; al comparar los saldos al 30 de junio de 2025 frente al 30 de junio de 2024, lo cual obedece a la adquisición de licencias mediante los contratos No 1460 y 1434 de 2024 – 0876 de 2025 y actualización de licencia a través del contrato No. 1721 de 2024.

La subcuenta 1.9.75.07 Licencias – Se refleja un incremento por valor de \$3.399.173.375,27; al comparar los saldos al 30 de junio de 2025 frente al 30 de junio de 2024 que corresponde al registro de la amortización de las licencias adquiridas por el Senado de la República durante las vigencias 2023, 2024 y 2025. Estas licencias están en uso activo hasta su fecha de vencimiento y se están amortizando conforme a su vida útil.

NOTA 4. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Representa los Bienes y Servicios pagados por anticipado, correspondientes a servicios a licencias de software requeridas por la entidad para el desarrollo de su gestión de conformidad con los contratos suscritos con los proveedores para ser ejecutados en periodos superiores a un (1) año.

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

La cuenta 1.9.05 Bienes y servicios pagados por anticipado – Durante el segundo trimestre del año 2025, presentó una disminución por valor de \$ 2.352.744.267,21 en comparación con el segundo trimestre del año 2024, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	395.593.871,00	2.748.338.138,21	-2.352.744.267,21
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	395.593.871,00	2.748.338.138,21	-2.352.744.267,21

La subcuenta 1.9.05.90 Otros Bienes y Servicios Pagados por Anticipado – Durante el segundo trimestre del año 2025, presentó una disminución por valor de \$ 2.352.744.267,21, en comparación con el segundo trimestre del año 2024, correspondiente al saldo trasladado de la subcuenta 1.9.05.14, dando cumplimiento a la resolución 417 del 06 de diciembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación, la amortización realizada en 2024, por los servicios establecidos en el contrato No. 1721-2021, en lo referente al servicio de soporte, estabilización y actualizaciones del Software Daruma.

La cuenta 1.9.08. Recursos Entregados en Administración – Durante el segundo trimestre del año 2025 presentó un aumento por valor de \$ 348.760.135,31, en comparación con el segundo trimestre del año 2024, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS			
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	RECURSOS ENTREGADO EN ADMINISTRACION	3.748.254.521,92	3.399.494.386,61	348.760.135,31
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	3.748.254.521,92	3.399.494.386,61	348.760.135,31

La subcuenta 1.9.08.01 Recursos Entregados en Administración – Durante el segundo trimestre del año 2025, presentó un aumento de \$348.760.135,31; en comparación con el segundo trimestre del año 2024, que corresponde a los rendimientos financieros generados.

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El Senado de la República reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; es decir las cuentas por pagar son aquellas obligaciones que quedan pendientes de pago y se presentan en los casos en que el bien o servicio se ha recibido a satisfacción a 30 de junio 2025.

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	13.242.455.391,05	27.187.874.454,92	-13.945.419.063,87
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	7.553.939.199,00	19.799.846.764,16	-12.245.907.565,16
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	48.767.942,00	111.082.784,01	-62.314.842,01
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	17.489.256,00	18.107.292,00	-618.036,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuentes e impuestos de timbre	3.360.509.618,00	2.390.205.604,00	970.304.014,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	10.814.270,66	35.507.704,87	-24.693.434,21
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	496.962.738,93	206.108.312,45	290.854.426,48
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.753.972.366,46	4.627.015.993,43	-2.873.043.626,97

Durante el segundo trimestre del año 2025 las cuentas por pagar presentaron una disminución por valor de \$13.945.419.063,87 en comparación con el segundo trimestre del año 2024. La disminución más representativos corresponden a Adquisición de bienes y servicios nacionales, otras cuentas por pagar y créditos judiciales.

5.1. Revelaciones generales

5.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
				MÍNIMO	MÁXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			7.553.939.199,00				0.0
Proyectos de inversión			7.553.939.199,00				0.0
Nacionales	PN	3	31.569.098,00	2	21		Ninguno
Nacionales	PJ	9	7.522.370.101,00	2	21		Ninguno

La cuenta 2.4.01 Adquisición de bienes y servicios nacionales – Durante el segundo trimestre del año 2025, presentó una disminución de \$12.245.907.565,16 con respecto al segundo trimestre del año 2024, que corresponde al pago de las obligaciones institucionales de acuerdo con los contratos que permiten seguir cumpliendo con la misionalidad de la entidad y a la falta de PAC asignado a la entidad, por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, que conllevó a la falta de registro de las obligaciones presupuestales de gasto, tanto de proveedores como de contratistas.

La subcuenta 2.4.01.02 Proyectos de inversión - está conformada por las cuentas por pagar de acuerdo a las obligaciones contraídas por la entidad quedando constituidas como rezago presupuestal para la vigencia 2025 y las correspondientes de la vigencia actual, como se detalla a continuación:

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 830042244	DIGITAL WARE S.A.S.	2.261.779,00
TER 800217949	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	278.288.126,00
TER 900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	6.669.573.239,00
TER 14248571	CARLOS ENRIQUE CARTAGENA URUEÑA	12.092.459,00
TER 900345534	S&S IP SAS	48.591.801,00
TER 900142121	SEVENCOM SAS	188.732.504,00
TER 830117200	ELITE CONSULTORA S.A.S	74.392.174,00
TER 4520115	SEBASTIAN MONTOYA MEJIA	10.961.813,00
TER 900986568	AVELLANEDAA & ASOCIADOS SAS	67.223.000,00
TER 52647466	SANDRA PATRICIA ORDOÑEZ ANDRADE	8.514.826,00
TER 900504821	SOLUCIONES ORGANIZACIONALES Y TERRITORIALES S.A.S	136.120.168,00
TER 901497828	VELASQUEZ OSORIO ABOGADOS S.A.S.	57.187.310,00
TOTALES:		7.553.939.199,00

5.1.2. Recursos a Favor de Terceros

La cuenta 2.4.07 Recursos a Favor de Terceros – Representa el valor de los documentos de recaudo pendientes por clasificar que deben ser imputados por la entidad, los valores retenidos por concepto de contrato de obra Pública compensados a Fonsecon - Ministerio del Interior y los valores retenidos por concepto de estampilla Pro-universidad Nacional que son compensados semestralmente al Ministerio de Educación Nacional.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	48.767.942,00	111.082.784,01	-62.314.842,01
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	2.887.442,00	0,00	2.887.442,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	45.591.756,00	111.052.974,01	-65.461.218,01
2.4.07.22	Estampillas	288.744,00	29.810,00	258.934,00

Durante el segundo trimestre del año 2025, presentó una disminución de \$62.314.842,01 con respecto al segundo trimestre del año 2024, tal y como se detalla a continuación:

ASOCIACIÓN DE DATOS				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			111.082.784,01			
Cobro Cartera de Terceros			2.887.442,00			
Nacionales	PJ	1	2.887.442,00	1	3	N/A
Recaudos por clasificar			111.052.974,01			
Nacionales	PJ	N/A	111.052.974,01	1	3	N/A
Estampillas			29.810,00			
Nacionales	PJ	1	29.810,00	1	3	N/A

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

La subcuenta 2.4.07.06 Cobro Cartera de Terceros – Durante el segundo trimestre del año 2025, presentó un aumento por valor de \$2.887.442,00, en comparación con el segundo trimestre del año 2024, que corresponde a las retenciones practicadas por concepto de contrato de obra Pública durante el mes de junio del 2025.

La subcuenta 2.4.07.20 Recaudos por Clasificar – Durante el segundo trimestre del año 2025 presentó una disminución por valor de \$ 65.461.218,01, en comparación con el segundo trimestre del año 2024, que corresponde a los documentos de recaudo por clasificar que fueron imputados principalmente por los pagos de incapacidades del personal del Senado de la República.

La subcuenta 2.4.07.22 Estampillas – Durante el segundo trimestre del año 2025, presentó un aumento por valor de \$ 258.934,00, en comparación con el segundo trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a las retenciones practicadas por concepto de Estampilla a los contratos de obra pública y conexos durante el mes de junio de 2025.

5.1.3. Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre

La cuenta 2.4.36 Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre – Representa el valor de los descuentos por conceptos de retención en la fuente por honorarios, servicios, arriendos, compras, rentas de trabajo, impuesto a las ventas retenido y retención de Industria y Comercio, durante la vigencia 2025 por valor de \$ 3.360.509.618,00, valores que se pagan a la Dirección de Impuestos Nacionales y Secretaria de Hacienda Distrital, según corresponda.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.360.509.618,00	2.390.205.604,00	970.304.014,00
2.4.36.03	Honorarios	47.317.121,00	50.589.884,00	-3.272.763,00
2.4.36.05	Servicios	500.932.371,00	39.534.621,00	461.397.750,00
2.4.36.06	Arrendamientos	10.899.119,00	8.520.602,00	2.378.517,00
2.4.36.08	Compras	40.471.034,00	245.000,00	40.226.034,00
2.4.36.15	A empleados artículo 383 et	2.299.685.411,00	2.102.081.276,00	197.604.135,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	156.056.933,00	62.643.201,00	93.413.732,00
2.4.36.26	Contratos de obra	898.725,00	0,00	898.725,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	304.248.904,00	126.591.020,00	177.657.884,00

Durante el segundo trimestre del año 2025, presentó un incremento de \$970.304.014,00 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente a retenciones relacionados con servicios y rentas de trabajo.

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

5.1.4. Créditos Judiciales

Representa el valor de las obligaciones por fallos ejecutoriados en contra de la Entidad, así como los mandamientos ejecutivos de pago, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros originadas en litigios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	496.962.738,93	206.108.312,45	290.854.426,48
2.4.60.02	Cr	Créditos judiciales	496.962.738,93	206.108.312,45	290.854.426,48

La subcuenta 2.4.60.02 Créditos Judiciales –Durante el segundo trimestre de 2025, presentó un incremento por valor de \$290.854.426,48 en comparación con el segundo trimestre de 2024, al pasar de \$206.108.312,45 en 2024 a \$496.962.738,93 en 2025, que correspondió al registro de un nuevo proceso, incremento y disminuciones de los valores por valuación y las sentencias pagadas, tal y como se detalla a continuación:

Identificación	Saldo 2024	Procesos Nuevos	Incremento Valor a Pagar	Disminución Valor a Pagar	Sentencias Pagadas	Saldo Final 2025
TER 800227487	178.694.961,00	0,00	0,00	0,00	178.694.961,00	0,00
TER 71613624	250.000,00	0,00	0,00	68.300,00	181.700,00	0,00
TER 73148311	27.163.351,45	0,00	522.836.648,55	80.127.299,07	0,00	469.872.700,93
TER 55188950	0,00	27.090.038,00	0,00	0,00	0,00	27.090.038,00
TOTALES:	206.108.312,45	27.090.038,00	522.836.648,55	80.195.599,07	178.876.661,00	496.962.738,93

5.1.5. Otras Cuentas por Pagar

Esta cuenta representa las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades, está conformada entre otras por las subcuentas de obligaciones pagadas por terceros a organismos internacionales, cheques no cobrados o por reclamar, aportes parafiscales, servicios públicos y honorarios.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.753.972.366,46	4.627.015.993,43	-2.873.043.626,97
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	1.164.533,00	16.640.582,00	-15.476.049,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	31.228.538,00	32.856.408,00	-1.627.870,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	6.123.122,46	0,00	6.123.122,46
2.4.90.51	Servicios públicos	0,00	1.341.610,00	-1.341.610,00
2.4.90.55	Servicios	1.715.456.173,00	4.561.862.180,33	-2.846.406.007,33
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	0,00	14.315.213,10	-14.315.213,10

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Durante el segundo trimestre del año 2025, presentó una disminución de \$2.873.043.626,97 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente al pago de las obligaciones registradas como servicios por la suma de \$2.846.406.007,33, de acuerdo con los contratos que permiten seguir cumpliendo con la misionalidad de la entidad y a la falta de PAC asignado por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, que conllevó a la reducción de registros de nuevas obligaciones presupuestales de gasto, tanto de proveedores como de contratistas.

NOTA 6. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El Senado de la República reconocerá los beneficios a los empleados a corto y largo plazo, como pasivo de la entidad por el servicio prestado por los funcionarios, acorde al Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Contaduría General de la Nación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Junio 2025	Junio 2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32.610.718.009,05	31.731.889.745,05	878.828.264,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	29.982.509.236,92	28.731.249.332,92	1.251.259.904,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	2.628.208.772,13	3.000.640.412,13	-372.431.640,00
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	32.610.718.009,05	31.731.889.745,05	878.828.264,00
(-) Plan de Activos		A corto plazo	29.982.509.236,92	28.731.249.332,92	1.251.259.904,00
(=) NETO		A largo plazo	2.628.208.772,13	3.000.640.412,13	-372.431.640,00

6.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La Cuenta 2.5.11 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo - Durante el segundo trimestre del año 2025, presento un incremento de \$1.251.259.904,00 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente al aplicar el incremento salarial mediante los decretos 0601 del 03 de junio de 2025 para Planta (7%) y el decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024 para UTL (9.5%). Estas variaciones se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	29.982.509.236,92	28.731.249.332,92	1.251.259.904,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	1.939.748,00	0,00	1.939.748,00
2.5.11.04	Vacaciones	7.923.823.313,94	8.227.266.685,94	-303.443.372,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	4.995.846.632,28	4.919.682.668,28	76.163.964,00
2.5.11.06	Prima de servicios	4.437.409.530,76	3.556.787.471,76	880.622.059,00
2.5.11.07	Prima de navidad	7.279.214.455,00	6.906.395.328,00	372.819.127,00
2.5.11.09	Bonificaciones	5.343.485.256,94	5.121.117.178,94	222.368.078,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	790.300,00	0,00	790.300,00

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

La subcuenta 2.5.11.04 Vacaciones – se presenta una disminución por valor de \$303.443.372,00, a 30 de junio de 2025, debido a que se presentaron retiros de personal que tenía vacaciones acumuladas y al disfrute de vacaciones del personal activo en 2025.

La subcuenta 2.5.11.06 Prima de servicios – se presenta un incremento por valor de \$880.622.059,00, corresponde a los aumentos salariales establecidos en el año 2025 para los funcionarios de Planta y UTL.

La subcuenta 2.5.11.07 Prima de navidad – se presenta un incremento por valor de \$372.819.127,00, corresponde a los aumentos salariales establecidos en el año 2025 para los funcionarios de Planta y UTL.

La subcuenta 2.5.11.09 Bonificaciones – se presenta un incremento por valor de \$222.368.078,00, corresponde a los aumentos salariales establecidos en el año 2025 para los funcionarios de Planta y UT.

La metodología y cuantía para el cálculo de beneficios a los empleados del Senado de la República, trata de proceso de ejecución de los Consolidados y Provisiones (Beneficios) que se realiza través del actual software de nómina Kactus - HCM, el cual se encuentra debidamente parametrizado para liquidar cada uno de los conceptos.

Dependiendo del concepto a liquidar, los parámetros varían y se elige el programa correspondiente, algunos de ellos son:

No.	Concepto	Programa Liquidador
1	Sueldo Básico, prima antigüedad, gastos representación, prima técnica, prima especial de servicios, prima mensual, prima de gestión	KNmLinom (Liquidador de Nómina)
2	Bonificación de Quinquenio	KNmBonif (Liquidador de Bonificaciones)
3	Bonificación por Servicios	
4	Prima de Servicios	KNmLipri (Liquidación de Primas)
5	Prima Semestral Junio/Diciembre	
6	Bonificación Dirección Junio/Diciembre	
7	Prima de Navidad	
8	Vacaciones	KNmLivac (Liquidación de Vacaciones)
9	Prima de Vacaciones	
10	Bonificación Especial de Recreación	

No.	Concepto	Fórmula	Descripción
1	Bonificación de Quinquenio	$((\text{Valor Base} * \text{Rango}) / 1800) * \text{Días Trabajados}$	1 Salario cada 5 años cumplidos
2	Bonificación por Servicios	$((\text{Valor Base} * 35\%) / 360) *$	35% del Salario por año cumplido para funcionarios de Planta y UTL

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No.	Concepto	Fórmula	Descripción
3	Prima de Servicios	$(\text{Valor Base}/720) * \text{Días Trabajados}$	(Salario + 1/12 BxS) / 2 , Para Senadores corresponde a medio Salario
4	Prima Semestral Junio/Diciembre	$(\text{Valor Base}/180) * \text{Días Trabajados}$	1 Salario Junio y 1 Salario Diciembre
5	Bonificación Dirección Junio/Diciembre	$(\text{Valor Base} * 2)$	2 Sueldos Básicos + 2 Técnicas para
6	Prima de Navidad	$(\text{Valor Base}/360) * \text{Días Trabajados}$	Salario + 1/12 BxS + 1/12 Pr.Servicios + 1/12 Pr.Vacaciones
7	Vacaciones	$(\text{Valor Base}/30) * \text{Días de Vacaciones}$	Salario + 1/12 BxS + 1/12 Pr.Servicios / 30 * días de vacaciones
8	Prima de Vacaciones	$(\text{Valor Base}/2)$	$(\text{Salario} + 1/12 \text{ BxS} + 1/12 - \text{Pr.Servicios}) / 2$
9	Bonificación Especial de Recreación	$(\text{Sueldo}/30) * 2$	2 Días de Sueldo Básico

Nota: El Salario = Sueldo + Pr. Técnica o Pr. Mensual + Pr. Antigüedad.

6.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

La Cuenta 2.5.12 Beneficios a los Empleados a Largo Plazo - Durante el segundo trimestre del año 2025, presento una disminución de \$372.431.640,00 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde al pago por concepto de Bonificaciones por Quinquenios al personal que cumple con los términos previstos para este beneficio. Estas variaciones se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	Junio 2025	Junio 2024	VALOR VARIACIÓN
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.628.208.772,13	3.000.640.412,13	-372.431.640,00
2.5.12.01	Bonificaciones	2.628.208.772,13	3.000.640.412,13	-372.431.640,00

A 30 de junio del año 2025, un (1) funcionario tuvo derecho a la Bonificación de Quinquenio por un valor total de \$372.431.640,00.

El Senado de la República, tiene un único beneficio a largo plazo que corresponde a la Bonificación por Quinquenio.

La metodología para su cálculo mensual y liquidación es la siguiente:

Concepto	Fórmula	Descripción
Bonificación de Quinquenio	$((\text{Valor Base} * \text{Rango}) / 1800) * \text{Días Trabajados}$	1 Salario cada 5 años cumplidos

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

“Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones actuales o por cuotas partes de pensiones y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación”, aclarando que para este caso no se trata de cuotas partes de pensión sino de un beneficio a largo plazo (quinquenio), informó que para la vigencia 2024 no se reporta valor de provisión para los funcionarios Ley 52”.

La provisión para el primer semestre del 2025 del concepto "Bonificación de Quinquenio" fue de cero (0) y por ser beneficio a largo plazo se planea provisionar el concepto en mención cada 3 años. Teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones:

1. Para la vigencia 2022 el actuario realizó el cálculo para 12 funcionarios activos en su momento, proyectando el valor a 40 años.
2. A la fecha sólo existen 9 funcionarios activos de los cuales el más joven tiene la edad de 53 años, seguido de uno con edad de 56, por tal razón el cálculo actuarial máximo a futuro se deberá proyectar a 17 años, que es lo que hace falta para la edad de retiro forzoso (70 años).
3. Los demás funcionarios que tienen el beneficio son mayores de 62 años, es decir, que se verá un cambio sustancial en 8 años.

NOTA 7. PROVISIONES

Composición

El Senado de la República revela el valor de los pasivos contingentes mediante la evaluación de la probabilidad de pérdida de los procesos judiciales interpuestos contra la entidad. así como la metodología empleada para registrar los pasivos estimados y calcular cualquier reembolso esperado asociado con las provisiones constituidas. Esta tarea es llevada a cabo por la División Jurídica. en conformidad con la normatividad dispuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, adoptando una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de las provisiones contables relacionadas con procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
			2025	2024	VALOR VARIACION
2.7	Cr	PROVISIONES	3.901.559.036,82	6.955.778.722,24	-3.054.219.685,42
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	3.901.559.036,82	6.955.778.722,24	-3.054.219.685,42

Durante el segundo trimestre del año 2025 la cuenta de provisiones mostró una disminución por \$3.054.219.685,42 en comparación con el segundo trimestre del año 2024 que se debe

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

principalmente a que los abogados actualizaron las cuantías de las pretensiones y calificaron los riesgos de pérdida, registrando aquellos con alta probabilidad perdida. La disminución más significativa se observa en el cambio de valor provisionado en el proceso incoado por Ángela Bernal que para la vigencia 2024 registraba \$4.761.741.661,30 y para 2025 \$71.175.000,00 atendiendo a la actualización del valor de las pretensiones con base en el fallo de primera instancia como se detalla a continuación:

Tercero	Descripción	Saldo II Trimestre 2024	Provisiones Nuevas	Aumento Valor Provisión	Disminución Valor Provisión	Pago Sentencias	Saldo II Trimestre 2025
860002554	PRIMAX COLOMBIA S A	0,00	3.079.936.141,00	0,00	0,00	0,00	3.079.936.141,00
51774284	ANGELA BERNAL	4.843.993.367,43	0,00	0,00	4.772.818.367,43	0,00	71.175.000,00
43045016	MONICA VANEGAS	115.819.696,89	0,00	5.850.977,17	0,00	0,00	121.670.674,06
39440617	LAURA EMILSE MARULANDA	1.408.840.880,42	0,00	0,00	1.408.840.880,42	0,00	0,00
10250354	RODRIGO BOTERO MORENO	222.670.181,93	0,00	11.248.847,87	0,00	0,00	233.919.029,80
19474667	PABLO EDUARDO ALZATE	364.454.595,57	0,00	18.411.510,10	0,00	0,00	382.866.105,67
51610454	IVONNE STELLA MENDOZA	0,00	5.091.002,78	0,00	0,00	0,00	5.091.002,78
52553305	YANIS UMAÑA TAMAYO	0,00	6.901.083,51	0,00	0,00	0,00	6.901.083,51
	TOTALES:	6.955.778.722,24	3.091.928.227,29	35.511.335,14	6.181.659.247,85	0,00	3.901.559.036,82

Además de lo mencionado, se provisionaron los procesos judiciales Primax Colombia S.A. Mónica Vanegas, Rodrigo Botero, Pablo Eduardo álzate, Ivonne Stella Mendoza, Yanis Umaña Tamayo de acuerdo con las directrices de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya que presentan una “alta” probabilidad de pérdida.

NOTA 8. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

8.1. Activos contingentes

El Senado de la República revela el valor de las cuentas de orden deudoras considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra de la Entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	0.00	287.631.937,12	-287.631.937,12
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de	0.00	287.631.937,12	-287.631.937,12

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

8.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

La cuenta 8.1.20 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Durante el segundo trimestre del año 2025 mostró una disminución de \$287.631.937,12 en comparación con el segundo trimestre del año 2024. De acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Descripción	Saldo II Trimestre 2024	Disminución Procesos Judiciales	Sentencias a favor	Saldo II Trimestre 2025
TER 800108095	COMERCIALIZADORA NAVE LIMITADA	180.506.768,60	180.506.768,60	0,00	0,00
TER 79427028	JOSE DARIO MOYANO GOMEZ	107.125.168,52	0,00	107.125.168,52	0,00
TOTALES:		287.631.937,12	180.506.768,60	107.125.168,52	0,00

De los casos mencionados anteriormente se describen de la siguiente manera:

- ✓ El proceso contra la Comercializadora Nave, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca declaró ineptitud sustantiva de la demanda e inhibición el 1 de agosto de 2024.
- ✓ En el proceso contra José Darío Moyano, mediante sentencia del 12 de diciembre de 2023, notificada el 25 de enero de 2024, la Subsección B, Sección Segunda del Consejo de Estado confirmó la sentencia de primera instancia, ordenando devolver y cancelar a favor del Senado de la República las diferencias salariales y prestacionales por concepto de prima técnica, causadas desde julio de 2016, que se demostró fueron devengadas, así como las que se han venido causando en virtud de la vinculación laboral vigente. Se están adelantando los trámites correspondientes para liquidar y posterior cobro de los dineros.

De otra parte, dentro de la vigencia del año 2025, se observó que continúa en curso el proceso judicial en contra de Roberto Carlos Ariza Urbina, y contra Departamento del Magdalena los cuales no registran pretensión económica en el Ekogui.

8.2. Pasivos contingentes

La cuenta 9.1.20 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Durante el segundo trimestre del año 2025 mostró un aumento de \$1.666.854.943.882,80 en comparación con el segundo trimestre del año 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	12.995.315.384.626,20	11.328.460.440.743,40	1.666.854.943.882,80
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	12.995.315.384.626,20	11.328.460.440.743,40	1.666.854.943.882,80

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

8.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Esta diferencia se debe a que a junio de 2025 se ven reflejados incrementos por nuevas demandas contra la entidad y el aumento por indexación de algunas pretensiones. De igual manera hubo disminuciones por los procesos terminados y disminuciones en las indexaciones de algunos otros. De acuerdo al siguiente detalle:

Tercero	Saldo II Trimestre 2024	Procesos Nuevos	Incrementos	Procesos Terminados	Disminuciones	Saldo II Trimestre 2025
860007335	650.000.000,00	0,00	61.750.000,00	0,00	0,00	711.750.000,00
832006599	0,00	224.153.509,91	0,00	0,00	0,00	224.153.509,91
800082665	18.606.009.468,42	0,00	0,00	18.606.009.468,42	0,00	0,00
890100577	662.488.831,54	0,00	0,00	662.488.831,54	0,00	0,00
832006599	213.374.272,60	0,00	0,00	213.374.272,60	0,00	0,00
32181390	1.368.538.443,25	0,00	69.135.798,19		0,00	1.437.674.241,44
860002554	37.111.429.188,70	0,00		37.111.429.188,70	0,00	0,00
860016610	141.041.225.163,10	0,00	7.125.117.842,07	0,00	0,00	148.166.343.005,17
79963513	2.997.581,56	0,00	0,00	2.997.581,56	0,00	0,00
890500514	12.943.033.421,62	0,00	0,00	12.943.033.421,62	0,00	0,00
890399003	0,00	20.561.805.356,65	0,00	0,00	0,00	20.561.805.356,65
890904996	362.879.726.407,67	0,00	18.331.950.889,97	0,00	0,00	381.211.677.297,64
63357311	4.569.105.156,99	0,00	386.953.853,51	0,00	0,00	4.956.059.010,50
65758943	51.249.002,02	0,00	2.588.996,08	0,00	0,00	53.837.998,10
19411898	38.126.512,24	0,00	1.926.074,40	0,00	0,00	40.052.586,64
8672674	3.024.098.764,07	0,00	152.771.361,96	0,00	0,00	3.176.870.126,03
800169352	762.470.308,35	0,00	38.518.460,06	0,00	0,00	800.988.768,41
19371937	69.976.487,31	0,00	3.535.070,82	0,00	0,00	73.511.558,13
10540910	586.161.845,31	0,00	29.611.712,58	0,00	0,00	615.773.557,89
39778832	202.512.431,00	0,00	0,00	202.512.431,00	0,00	0,00
41687840	109.607.456,00	0,00	0,00	0,00	38.432.456,00	71.175.000,00
3229382	332.066.123,86	0,00	16.775.309,92	0,00	0,00	348.841.433,78
72133518	82.322.062,01	0,00	4.158.744,31	0,00	0,00	86.480.806,32
13071816	302.028.248,37	0,00	0,00	302.028.248,37	0,00	0,00
19127117	22.178.722.189,44	0,00	1.987.823.634,94	0,00	0,00	24.166.545.824,38
51654944	0,00	36.975.768,00		0,00	0,00	36.975.768,00
1098605033	6.500.000.000,00	0,00	617.500.000,00	0,00	0,00	7.117.500.000,00
860006780	3.679.951.044,05	0,00	2.758.742.846,20	0,00	0,00	6.438.693.890,25
39536977	206.798.179,00	0,00		0,00	149.827.700,80	56.970.478,21
21174241	110.099.744,23	0,00	5.562.016,72	0,00	0,00	115.661.760,95
71605575	4.168.502,51	0,00	210.584,33	0,00	0,00	4.379.086,84
13846129	2.777.266.373,34	0,00	0,00	0,00	1.611.916.140,00	1.165.350.233,34
800147567	2.327.096,72	0,00	0,00	2.327.096,72	0,00	0,00
890940122	4.387.414.833,93	0,00	221.643.336,40	0,00	0,00	4.609.058.170,33
890920918	9.382.305,37	0,00	0,00	9.382.305,37	0,00	0,00
51657399	276.160.582,36	0,00	13.951.074,87	0,00	0,00	290.111.657,23
37247988	1.836.748.992,24	0,00	150.615.475,04	0,00	0,00	1.987.364.467,28
35409920	114.461.421,76	0,00	0,00	114.461.421,76	0,00	0,00
43045016	115.819.696,89	0,00	0,00	115.819.696,89	0,00	0,00
19171759	17.951.886.424,03	0,00	1.600.812.552,16	0,00	0,00	19.552.698.976,19
7701036	19.890.000.000,00	0,00	1.889.550.000,00	0,00	0,00	21.779.550.000,00
91073302	906.305.071,26	0,00	80.037.364,34	0,00	0,00	986.342.435,60
55111726	65.000.000,00	0,00	6.175.000,00	0,00	0,00	71.175.000,00
34534891	198.387.627,24	0,00	0,00	198.387.627,24	0,00	0,00

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Tercero	Saldo II Trimestre 2024	Procesos Nuevos	Incrementos	Procesos Terminados	Disminuciones	Saldo II Trimestre 2025
900208743	675.958.354,94	0,00	403.758.219,30	0,00	0,00	1.079.716.574,24
900113563	5.337.101.386,08	0,00	269.619.582,97	0,00	0,00	5.606.720.969,05
5795938	6.989.384,32	0,00	353.089,58	0,00	0,00	7.342.473,90
13842995	7.206.467.553,21	0,00	364.056.186,28	0,00	0,00	7.570.523.739,49
34990153	57.857.640,18	0,00	2.922.851,13	0,00	0,00	60.780.491,31
900478693	0,00	1.026.235.433.669,73	0,00	0,00	0,00	1.026.235.433.669,73
12110491	19.251.886.424,03	0,00	1.724.312.552,16	0,00	0,00	20.976.198.976,19
9080663	773.412.846,98	0,00	39.071.255,01	0,00	0,00	812.484.101,99
10250354	222.670.181,93	0,00	11.248.847,87	0,00	0,00	233.919.029,80
19581508	50.544.000.000,00	0,00	4.801.680.000,00	0,00	0,00	55.345.680.000,00
19474667	364.454.595,57	0,00	0,00	364.454.595,57	0,00	0,00
51647476	162.936,21	0,00	8.231,21	0,00	0,00	171.167,42
63362718	1.628.083.186,18	0,00	93.812.799,52	0,00	0,00	1.721.895.985,70
96194256	1.522.499,16	0,00	76.913,58	0,00	0,00	1.599.412,74
1077442118	22.417.969,50	0,00	1.132.510,54	0,00	0,00	23.550.480,04
1049613055	3.766.516.671.935,16	0,00	190.276.815.240,48	0,00	0,00	3.956.793.487.175,64
63328677	1.820.058.542,32	0,00	170.011.626,18	0,00	0,00	1.990.070.168,50
52029269	1.916.200.000,00	0,00	6.830.976.472,72	0,00	0,00	8.747.176.472,72
10118278	2.834.343.397,16	0,00	1.706.621.602,84	0,00	0,00	4.540.965.000,00
92531174	4.147.000.000,00	0,00	0,00	4.147.000.000,00	0,00	0,00
79311786	60.609.156,24	0,00	3.061.852,17	0,00	0,00	63.671.008,41
51909791	87.063.899,52	0,00	4.398.292,37	0,00	0,00	91.462.191,89
79363190	177.189.769,68	0,00	8.951.269,30	0,00	0,00	186.141.038,98
79297886	148.105.231,49	0,00	0,00	148.105.231,49	0,00	0,00
41639627	73.456.061,83	0,00	3.710.851,89	0,00	0,00	77.166.913,72
26560208	2.525.849.677,07	0,00	0,00	2.525.849.677,07	0,00	0,00
73105017	222.256.985,75	0,00	11.227.974,04	0,00	0,00	233.484.959,79
55188950	235.544.096,92	0,00	0,00	235.544.096,92	0,00	0,00
51957591	201.918.326,16	0,00	0,00	201.918.326,16	0,00	0,00
51856863	172.766.893,90	0,00	8.727.834,56	0,00	0,00	181.494.728,46
23389960	58.272.847,32	0,00	0,00	58.272.847,32	0,00	0,00
55115242	209.943.304,33	0,00	10.605.911,72	0,00	0,00	220.549.216,05
15520504	17.956.296.485,27	0,00	907.115.833,10	0,00	0,00	18.863.412.318,37
5274683	1.207.592.906,91	0,00	61.005.154,75	0,00	0,00	1.268.598.061,66
41550524	506.153.210,04	0,00	25.569.837,92	0,00	0,00	531.723.047,96
4111824	2.532.270.000.000,00	0,00	240.565.650.000,00	0,00	0,00	2.772.835.650.000,00
17325099	241.084.638,80	0,00	12.179.109,04	0,00	0,00	253.263.747,84
52300645	4.143.942.018,27	0,00	209.343.581,48	0,00	0,00	4.353.285.599,75
2043544	2.268.904.166,60	0,00	149.316.431,44	0,00	0,00	2.418.220.598,04
91283926	1.931.328.397,95	0,00	97.566.810,07	0,00	0,00	2.028.895.208,02
28834035	61.569.054,48	0,00	3.110.344,29	0,00	0,00	64.679.398,77
39520132	354.011.160,57	0,00	17.883.928,86	0,00	0,00	371.895.089,43
91226485	299.262.928,37	0,00	0,00	299.262.928,37	0,00	0,00
1107081866	1.228.110.418,26	0,00	62.041.657,99	0,00	0,00	1.290.152.076,25
71110715	315.715.490,68	0,00	15.949.308,95	0,00	0,00	331.664.799,63
41405846	3.948.096.620.378,39	0,00	199.449.867.508,83	0,00	0,00	4.147.546.487.887,22
17848255	0,00	711.750.000,00	0,00	0,00	0,00	711.750.000,00
94495172	66.852.705,28	0,00	3.377.263,65	0,00	0,00	70.229.968,93
71589626	17.777.803.494,40	0,00	898.098.727,69	0,00	0,00	18.675.902.222,09
45482513	90.685.236,35	0,00	4.581.234,99	0,00	0,00	95.266.471,34
51610454	133.926.664,79	0,00	0,00	133.926.664,79	0,00	0,00
60313909	783.140.102,21	0,00	39.562.656,30	0,00	0,00	822.702.758,51
91480685	3.640.000.000,00	0,00	0,00	3.640.000.000,00	0,00	0,00

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Tercero	Saldo II Trimestre 2024	Procesos Nuevos	Incrementos	Procesos Terminados	Disminuciones	Saldo II Trimestre 2025
63328090	147.990.632,11	0,00	7.476.187,84	0,00	0,00	155.466.819,95
900695456	1.225.728.977,73	0,00	0,00	1.225.728.977,73	0,00	0,00
900312341	1.805.034.236,83	0,00	91.186.684,11	0,00	0,00	1.896.220.920,94
9871536	475.327.962,89	0,00	24.012.608,70	0,00	0,00	499.340.571,59
1028006047	201.257.162.118,46	0,00	10.167.105.362,25	0,00	0,00	211.424.267.480,71
52553305	6.569.219,79	0,00	0,00	6.569.219,79	0,00	0,00
1075251949	7.661.586.383,66	0,00	387.047.870,42	0,00	0,00	8.048.634.254,08
13493118	8.365.500.000,00	0,00	794.722.500,00	0,00	0,00	9.160.222.500,00
5924856	39.008.995,74	0,00	1.970.655,68	0,00	0,00	40.979.651,42
900254478	198.628.409,78	0,00	10.034.306,11	0,00	0,00	208.662.715,89
3057995	35.088.949.031,21	0,00	1.772.622.837,85	0,00	0,00	36.861.571.869,06
6019151	413.484.662,93	0,00	26.671.072,63	0,00	0,00	440.155.735,56
11230014	151.494.034,95	0,00	0,00	151.494.034,95	0,00	0,00
42899005	2.470.105.333,51	0,00	142.132.720,37	0,00	0,00	2.612.238.053,88
5718348	1.461.188.942,77	0,00	91.164.301,96	0,00	0,00	1.552.353.244,73
16793312	0,00	2.608.185.600,18	0,00	0,00	0,00	2.608.185.600,18
91360829	0,00	2.838.753.716,96	0,00	0,00	0,00	2.838.753.716,96
901587035	0,00	717.494.286,16	0,00	0,00	0,00	717.494.286,16
Totales:	11.328.460.440.743,50	1.053.934.551.907,59	698.342.946.463,56	83.622.378.191,95	1.800.176.296,80	12.995.315.384.626,30

NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN

9.1. Cuentas de orden deudoras

Representan los activos de naturaleza posible para el Senado de la República, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad registra los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando es posible realizar una medición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1.20	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0,00	287.631.937,12	-287.631.937,12
8.3.15	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	9.795.324.499,43	9.088.337.426,85	706.987.072,58
8.3.47	Db	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	170.701.388,39	170.701.388,39	0,00
8.3.61	Db	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	4.045.371.254,16	4.045.371.254,16	0,00
8.3.74	Db	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	1.296.161.630,74	0,00	1.296.161.630,74
8.3.90	Cr	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	93.741.561,00	93.741.561,00	0,00
8.9.05	Cr	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	0,00	-287.631.937,12	287.631.937,12
8.9.15	Cr	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-15.401.300.333,72	-13.398.151.630,40	-2.003.148.703,32

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

La cuenta 8.1.20 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Durante el segundo trimestre del año 2025 mostró una disminución por valor \$287.631.937,12 en comparación con el segundo trimestre del año 2024 que corresponde a la terminación de los procesos.

La cuenta 8.3.15 Bienes y Derechos Retirados – Presenta un incremento en el segundo trimestre del año 2025 por valor \$706.987.072,58 en comparación con el segundo trimestre del año 2024 correspondiente al registro de los vehículos que se dieron de baja definitiva y siguen bajo el control de la entidad; de acuerdo a las Resolución 768 del 27 de junio de 2023, Resolución 368 del 09 de mayo de 2022 y Resolución No. 1025 del 01 de septiembre de 2014; según se detalla a continuación:

PLACA	SERIAL	VALOR COMPRA
300830	PLACA:ZOG-127	\$ 76.144.708,57
316352	PLACA:ZOG-512	\$ 77.348.918,91
316359	PLACA:ZOG-519	\$ 77.219.138,84
316845	PLACA:BMS-151	\$ 67.138.227,48
316893	PLACA:BMS-169	\$ 67.138.227,48
319722	PLACA:CZY-942	\$ 74.319.025,42
316853	PLACA:BWS-125	\$ 67.138.227,48
316838	PLACA:BWS-136	\$ 67.138.227,48
316883	PLACA:BWS-185	\$ 67.138.227,48
315369	PLACA: OHK-280	\$ 22.947.893,44
319899	PLACA:OBH-651	\$ 34.886.250,00
N/A	PLACA: CYC-676	\$ 8.430.000,00
SUBTOTAL		\$ 706.987.072,58

La cuenta 8.3.74 Bienes Almacenados para Consumo - presenta un valor de \$1.296.161.630,74 que corresponde al registro de los bienes almacenados para consumo en la prestación de servicios que no generan ingresos de transacciones con contraprestación, de acuerdo a la resolución No.444 del 6 de diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación.

La cuenta 8.9.05 Activos Contingentes por Contra (CR) – presenta una disminución por valor de \$287.631.937,12 que corresponde a la contrapartida de la cuenta 8.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

La cuenta 8.9.15 Deudoras de Control por Contra (CR) – presenta un incremento por valor de \$2.003.148.703,32 que corresponde a la contrapartida de las cuentas 8.3.15 Bienes y derechos retirados, 8.3.74 Bienes almacenados para consumo.

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

9.2. Cuentas de orden acreedoras

Representan las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados del Senado de la República, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. La entidad registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	12.995.315.384.626,20	11.328.460.440.743,40	1.666.854.943.882,80
9.1.20	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	12.995.315.384.626,20	11.328.460.440.743,40	1.666.854.943.882,80
9.1.20.04	Cr	Administrativos	12.995.315.384.626,20	11.328.460.440.743,40	1.666.854.943.882,80
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-12.995.315.384.626,20	-11.328.460.440.743,40	-1.666.854.943.882,80
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-12.995.315.384.626,20	-11.328.460.440.743,40	-1.666.854.943.882,80
9.9.05.05	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-12.995.315.384.626,20	-11.328.460.440.743,40	-1.666.854.943.882,80

Al segundo trimestre del año 2025, presentó un incremento de \$1.666.854.943.882,80 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente al aumento de las demandas contra la entidad y a las indexaciones de los procesos de la vigencia anterior.

NOTA 10. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio está constituido por el capital fiscal y resultados de ejercicios tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	123.678.669.829,80	147.724.267.248,12	-27.237.172.156,44
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-53.788.504.787,15	-53.788.504.787,15	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	177.467.174.616,95	204.704.346.773,39	-27.237.172.156,44
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00

10.1. Capital Fiscal

La cuenta 3.1.05 Capital Fiscal – No presento variación alguna al comparar los saldos de la cuenta, entre el segundo trimestre del año 2025 frente al mismo trimestre de 2024.

La cuenta 3.1.09 Resultado De Ejercicios Anteriores El incremento obedece principalmente al valor trasladado del resultado de los ejercicios anteriores por valor de \$ 27.237.172.156,44 de acuerdo con lo establecido en el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación.

Respecto a la corrección de errores de periodos anteriores. nos remitimos a lo definido por la Contaduría General de la Nación en el concepto N°20182000029201, el cual indica:

‘Bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. anexo a la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, los errores que afecten los resultados de ejercicios de periodos anteriores en ningún caso pueden afectar el resultado del periodo en el cual son descubiertos. Su corrección deberá efectuarse contra la subcuenta 310901- Utilidades o excedentes acumulados o 310902- Pérdidas o déficits acumulados. De la cuenta 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES según corresponda y acreditando las respectivas subcuentas y cuentas de activos. pasivos y patrimonio que sean objeto de ajuste’.

Considerado lo anterior, el Senado de la República para el periodo contable 2025, atendió todo lo estipulado en la política de corrección de errores de periodos anteriores, esto es que los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Y para los errores de periodos anteriores sean materiales o no, se corregirán en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

NOTA 11. INGRESOS

Composición

Los ingresos del Senado de la República están representados principalmente en las operaciones interinstitucionales de traslado de recursos recibidos en efectivo y equivalente al efectivo, los cuales son administrados por la tesorería centralizada Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; y cuyo propósito principal es atender los gastos de funcionamiento e inversión, para cumplir con las funciones de cometido estatal.

De igual manera representa las operaciones interinstitucionales sin flujo de efectivo, para el cruce de cuentas relacionadas con el pago por compensación por concepto de deducciones en retención en la fuente con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, retención de estampilla pro-Universidad Nacional con el Ministerio de Educación Nacional, retención de la contribución de contrato de obra pública con Fonsecon Ministerio de Interior y el pago de la cuota de auditaje con la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, se registran los ingresos por concepto de arrendamientos, indemnizaciones por siniestros, extravío de carnet, sanciones disciplinarias, entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	234.950.853.260,94	202.512.817.899,35	32.438.035.361,59
4.1	Cr	Ingresos fiscales	3.361.109,00	3.620.136,00	-259.027,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	229.523.596.978,98	201.467.758.735,66	28.055.838.243,32
4.8	Cr	Otros Ingresos	5.423.683.222,96	1.041.289.977,69	4.382.393.245,27

11.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	3.361.109,00	3.620.136,00	259.027,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.361.109,00	3.620.136,00	259.027,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	229.523.596.978,98	201.467.758.735,66	28.055.838.243,32
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	216.144.463.747,98	188.976.977.869,66	27.167.485.878,32
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	13.379.133.231,00	12.490.780.866,00	888.352.365,00

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Las variaciones más representativas corresponden a las subcuentas:

La subcuenta 4.7.05.08 Funcionamiento – Durante el segundo trimestre del año 2025 la subcuenta presenta un incremento por valor \$1.269.086.185,01 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente a los pagos de funcionamiento efectuados para garantizar el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, principalmente asociados a gastos de nómina, así como a la adquisición de bienes y servicios contratados con proveedores y contratistas.

La subcuenta 4.7.05.10 Inversión – Durante el segundo trimestre del año 2025 la subcuenta presenta un aumento por valor \$25.898.399.693,31 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente a los pagos de los proyectos de inversión para cumplir la misionalidad de la entidad establecidos en la Ley de presupuesto.

11.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	5.423.683.222,96	1.041.289.977,69	4.382.393.245,27
4.8	Cr	Otros ingresos	5.423.683.222,96	1.041.289.977,69	4.382.393.245,27
4.8.02	Cr	Financieros	170.628.858,99	179.031.434,92	-8.402.575,93
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	399.266.673,41	465.875.291,13	-66.608.617,72
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	4.853.787.690,56	396.383.251,64	4.457.404.438,92

Las variaciones más representativas corresponden a las cuentas:

La cuenta 4.8.08 Ingresos Diversos – Durante el segundo trimestre del año 2025 la subcuenta presenta una disminución por valor \$66.608.617,72 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente a los arrendamientos operativos no facturados.

La cuenta 4.8.31 Reversión De Provisiones – Durante el segundo trimestre del año 2025 la subcuenta presenta un incremento por valor \$4.457.404.438,92 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente a la reversión del proceso provisionado y de acuerdo a la actualización de la plataforma Ekogui para el tercero Angela Bernal según información reportada por la División Jurídica.

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

NOTA 12. GASTOS

Composición

Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio del Senado de la República producidos a lo largo del periodo contable bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5	Db	GASTOS	181.941.985.473,07	205.442.588.293,28	-23.500.602.820,21
5.1	Db	De administración y operación	176.367.562.229,56	200.172.984.992,66	-23.805.422.763,10
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.825.414.535,04	4.134.050.101,43	691.364.433,61
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	65.921.601,00	234.463.368,60	-168.541.767,60
5.8	Db	Otros gastos	683.087.107,47	901.089.830,59	-218.002.723,12

En estas cuentas se presentan las erogaciones que realizó la entidad para el pago del personal tanto de salarios como de sus componentes y de otros gastos necesarios para el normal funcionamiento de su cometido estatal.

De igual forma se registran los gastos relacionados con los proyectos de inversión y convenios celebrados propios de la misionalidad de la Entidad, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

De acuerdo con el ultimo marco de regulación también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte del equipo de trabajo de la unidad de almacén, entre otros.

12.1. Gastos de administración de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1	Db	DE ADMINISTRACION	176.367.562.229,56	200.172.984.992,66	-23.805.422.763,10
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	77.636.837.250,00	72.987.446.369,00	4.649.390.881,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	31.303.991,00	54.711.199,21	-23.407.208,21
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	26.559.497.266,00	25.219.914.496,00	1.339.582.770,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nomina	4.551.828.400,00	4.265.264.300,00	286.564.100,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	38.098.501.512,00	36.176.175.195,00	1.922.326.317,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	199.999.997,00	0,00	199.999.997,00
5.1.11	Db	Generales	29.187.826.313,56	61.103.262.633,45	-31.915.436.319,89
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	101.767.500,00	366.210.800,00	-264.443.300,00

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En estas cuentas se registran todos los gastos causados y pagados al recurso humano por concepto de nómina, los pagos que se efectúan en virtud de los proyectos y contratos suscritos por el Senado de la República, así mismo los pagos correspondientes al personal contratado por prestación de servicios para el apoyo al desarrollo y cumplimiento de las funciones de cometido estatal y los demás servicios pagados por la entidad para su normal funcionamiento.

Las variaciones y conceptos más representativos en las cuentas de gastos de administración y operación se relacionan a continuación:

La cuenta 5.1.01 Sueldos y Salarios - Durante el segundo trimestre del año 2025, presento un incremento de \$4.649.390.881,00 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente al aplicar el incremento salarial mediante los decretos 0601 del 03 de junio de 2025 para Planta (7%) y el decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024 para UTL (9.5%). Estas variaciones se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	77.636.837.250,00	72.987.446.369,00	4.649.390.881,00
5.1.01.01	Sueldos del personal	60.105.349.238,00	55.776.438.622,00	4.328.910.616,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	155.800.320,00	113.883.016,00	41.917.304,00
5.1.01.05	Gastos de representación	13.000.019.795,00	12.996.570.779,00	3.449.016,00
5.1.01.10	Prima técnica	1.228.708.965,00	1.210.442.040,00	18.266.925,00
5.1.01.19	Bonificaciones	3.146.958.932,00	2.890.111.912,00	256.847.020,00

La cuenta 5.1.03 Contribuciones Efectivas - Durante el segundo trimestre del año 2025, presento un incremento de \$1.339.582.770,00 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente a la aplicación de los factores de las contribuciones a los salarios incrementados mediante los decretos 0601 del 03 de junio de 2025 para Planta (7%) y el decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024 para UTL (9.5%). Estas variaciones se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	26.559.497.266,00	25.219.914.496,00	1.339.582.770,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	3.640.445.400,00	3.411.771.400,00	228.674.000,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	7.738.080.598,00	7.261.765.179,00	476.315.419,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos profesionales	2.428.792.600,00	2.400.619.700,00	28.172.900,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	7.187.771.224,00	6.429.641.919,00	758.129.305,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	5.564.407.444,00	5.716.116.298,00	-151.708.854,00

La cuenta 5.1.04 Aportes Sobre la Nómina - Durante el segundo trimestre del año 2025, presento un incremento de \$286.564.100,00 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente a la aplicación de los porcentajes de los aportes patronales a los

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

salarios incrementados mediante los decretos 0601 del 03 de junio de 2025 para Planta (7%) y el decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024 para UTL (9.5%). Estas variaciones se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	4.551.828.400,00	4.265.264.300,00	286.564.100,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	2.730.542.400,00	2.558.884.800,00	171.657.600,00
5.1.04.02	Aportes al sena	455.404.300,00	426.648.000,00	28.756.300,00
5.1.04.03	Aportes esap	455.404.300,00	426.648.000,00	28.756.300,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	910.477.400,00	853.083.500,00	57.393.900,00

La cuenta 5.1.07 Prestaciones Sociales - Durante el segundo trimestre del año 2025, presento un incremento de \$1.922.326.317,00 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente al aplicar el incremento salarial mediante los decretos 0601 del 03 de junio de 2025 para Planta (7%) y el decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024 para UTL (9.5%). Estas variaciones se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	38.098.501.512,00	36.176.175.195,00	1.922.326.317,00
5.1.07.01	Vacaciones	3.583.106.045,00	3.580.774.916,00	2.331.129,00
5.1.07.02	Cesantías	7.491.716.094,00	7.187.970.524,00	303.745.570,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	2.802.521.876,00	2.648.459.846,00	154.062.030,00
5.1.07.05	Prima de navidad	7.686.787.197,00	7.212.892.246,00	473.894.951,00
5.1.07.06	Prima de servicios	3.838.705.657,00	3.052.757.194,00	785.948.463,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	351.689.278,00	311.006.440,00	40.682.838,00
5.1.07.90	Otras primas	12.343.975.365,00	12.182.314.029,00	161.661.336,00

La cuenta 5.1.08 Gastos de Personal Diversos - Durante el segundo trimestre del año 2025, presento un incremento de \$199.999.997,00 con respecto al segundo trimestre del año 2024 que corresponde al pago de los estímulos educativos a los empleados de carrera y en provisionalidad y de libre de nombramiento. Estas variaciones se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	199.999.997,00	0,00	199.999.997,00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	199.999.997,00	0,00	199.999.997,00

La cuenta 5.1.11 Generales - Durante el segundo trimestre del año 2025 la cuenta gastos generales tuvo una disminución por valor \$31.915.436.319.89 en comparación con el segundo trimestre del año 2024 que corresponde a la carencia de PAC asignado a la entidad, por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, que conllevó a la falta de registro de las obligaciones presupuestales de gasto, tanto de proveedores como de contratistas. Estas variaciones se detallan a continuación:

Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	GENERALES	29.187.826.313,56	61.103.262.633,45	-31.915.436.319,89
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	933.333.333,00	19.851.123.156,66	-18.917.789.823,66
5.1.11.14	Materiales y suministros	398.311.241,19	7.000.000,00	391.311.241,19
5.1.11.15	Mantenimiento	847.200.000,00	0,00	847.200.000,00
5.1.11.17	Servicios públicos	1.406.507.508,62	1.978.886.128,85	-572.378.620,23
5.1.11.18	Arrendamiento	1.222.013.839,67	1.420.658.097,04	-198.644.257,37
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	21.473.898,00	154.317.355,00	-132.843.457,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	751.702.495,00	2.006.400.987,00	-1.254.698.492,00
5.1.11.25	Seguros generales	3.420.772.261,00	2.762.623.123,99	658.149.137,01
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.435.474.232,26	904.187.837,00	531.286.395,26
5.1.11.65	Intangibles	39.400.640,00	0,00	39.400.640,00
5.1.11.79	Honorarios	13.452.680.335,00	24.985.449.307,12	-11.532.768.972,12
5.1.11.80	Servicios	5.258.956.529,82	7.032.616.640,79	-1.773.660.110,97

La cuenta 5.1.20 Impuestos, Contribuciones y Tasas - Durante el segundo trimestre del año 2025 presento una disminución por valor \$264.443.300,00 en comparación con el segundo trimestre del año 2024 que corresponde a la carencia de PAC asignado a la entidad, por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, que conllevó a la falta de registro de las obligaciones presupuestales de gasto, tanto de proveedores como de contratistas. Estas variaciones se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	101.767.500,00	366.210.800,00	-264.443.300,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	74.953.000,00	341.087.000,00	-266.134.000,00
5.1.20.10	Tasas	0,00	3.480.000,00	-3.480.000,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehiculos automotores	26.225.900,00	21.569.900,00	4.656.000,00
5.1.20.17	Intereses de mora	588.600,00	73.900,00	514.700,00

12.1.1. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y ROVISIONES	4.825.414.535,04	4.134.050.101,43	691.364.433,61
		DETERIORO	0,00	0,00	0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
		DEPRECIACIÓN	2.279.320.111,92	2.120.715.604,30	158.604.507,62
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.279.320.111,92	2.120.715.604,30	158.604.507,62
		AMORTIZACIÓN	2.507.581.325,52	840.734.347,62	1.666.846.977,90
5.3.66	Db	De activos intangibles	2.507.581.325,52	840.734.347,62	1.666.846.977,90
		PROVISIÓN	38.513.097,60	1.172.600.149,51	-1.134.087.051,91
5.3.68	Db	De litigios y demandas	38.513.097,60	1.172.600.149,51	-1.134.087.051,91

**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

De acuerdo con lo establecido en el nuevo marco normativo, en esta cuenta se registran las depreciaciones de la propiedad planta y equipo y las amortizaciones de los intangibles de la entidad, así como la provisión de los litigios o los procesos fallados en contra de la entidad.

Todo lo anterior, de acuerdo con los informes de propiedad, planta y equipo generados en la División de Bienes Servicios, Sección de Suministros, unidad de almacén; los informes de intangibles reportados por la División de Planeación y sistemas; las incapacidades y licencias informados por la División de Recursos Humanos y procesos litigiosos reportados por la División Jurídica.

La cuenta 5.3.60 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo – Durante el segundo trimestre del año 2025 presento una disminución por valor \$158.604.507,62 en comparación con el segundo trimestre del año 2024 que corresponde a la depreciación aplicada durante el periodo contable sobre los bienes propiedad de la Entidad, utilizando el sistema de línea recta a partir de dos (2) SMMLV.

La cuenta 5.3.66 Amortización de Activos Intangibles - Durante el segundo trimestre del año 2025 presento una disminución por valor \$1.666.846.977,90 en comparación con el segundo trimestre del año 2024 que corresponde a la amortización durante el periodo contable de las licencias de software que posee la Entidad de acuerdo con la vida útil estimada aplicada.

La cuenta 5.3.68 Provisión de Litigios y Demandas – Durante el segundo trimestre del año 2025 presento una disminución por valor \$1.134.087.051,91 en comparación con el segundo trimestre del año 2024 que obedece al resultado de las evaluaciones del riesgo de pérdida de los procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para las pretensiones de los litigios y demandas en contra de la entidad.

12.1.2. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	65.921.601,00	234.463.368,60	-168.541.767,60
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	65.921.601,00	234.463.368,60	-168.541.767,60
5.7.20.80	Db	Recaudos	65.921.601,00	234.463.368,60	-168.541.767,60

La cuenta 5.7.20 Operaciones de Enlace – Durante el segundo trimestre del año 2025 presento una disminución por valor \$168.541.767,60 en comparación con el segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente a la reducción de las imputaciones de los documentos de recaudo por clasificar asignados por la Dirección General de Crédito y Tesoro Nacional.

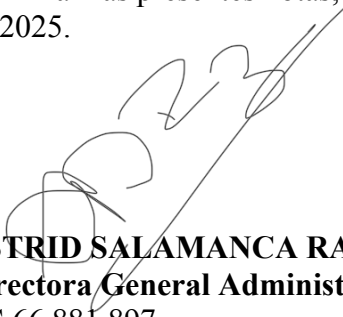
**Estados Financieros periodos intermedios junio 2025 y junio 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

1.2.1.3. Otros gastos

La cuenta 5.8.90 Gastos Diversos - Durante el segundo trimestre del año 2025 presento una disminución por valor \$218.002.723,12 en comparación con el segundo trimestre del año 2024 que corresponde principalmente a que no se presentaron pérdidas por bajas de bienes muebles. Estas variaciones se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	683.087.107,47	901.089.830,59	-218.002.723,12
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	164.089.971,67	54.915.795,48	109.174.176,19
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	347.785.695,11	-347.785.695,11
5.8.90.23	Aportes en organismos internacionales	518.990.000,00	498.382.000,00	20.608.000,00
5.8.90.90	Otros gastos diversos	7.135,80	6.340,00	795,80


Se firman las presentes notas, en la ciudad de Bogotá a los veinticinco 25 días del mes de agosto de 2025.



ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General Administrativa
CC.66.881.897



GILMA DEL CARMEN MOZO GONZALEZ
Jefe División Financiera y Presupuesto
CC. 32.645.743



DIANA MARCELA RÍOS DÍAZ
Jefe Sección de Contabilidad
Contadora publica
TP. 177266-T